

Sunchales, 19 de Noviembre de 2013.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 191 / 2013.-

VISTO:

Los 42 años de trayectoria musical del grupo "Dyno y Alta Frecuencia", de la ciudad de Sunchales, y;

CONSIDERANDO:

Que a los 16 años, Alberto "Dyno" Benítez comienza su carrera como cantautor, en el año 1971 con una banda que llamo "Dyno y los Líderes", tocando en casamientos, cumpleaños y fiestas privadas;

Que en el año 1972, se conforma el grupo musical "Dyno y Alta Frecuencia", debutando profesionalmente el 15 de Agosto de 1972 en las fiestas patronales de la vecina localidad de Tacural;

Que, desde ese momento y acompañados por un representante musical, recorrieron los escenarios de la zona y el país, interpretando "covers" de "Los Iracundos", "Los Ángeles Negros" y "Los Pasteles Verdes", entre otros;

Que en sus comienzos lo acompañaron Rubén Márquez, Euclides Tuliso, Néstor Toldo, Carlos Liull, Ángel Chia-
vazza, Raúl Gilli, Héctor Milanessio y Enrique Farías, y de la mano de LT 28 Radio Rafaela, LV 27 Radio San Francisco y Diario "La Opinión", su música fue difundida en lugares donde, con el tiempo, empezaron a solicitar la actuación de la banda, en sus patronales y fiestas populares;

Que en el año 1978, un popular productor musical les propone hacer una grabación en la ciudad de Córdoba, y en el mismo año, otro conocido productor le propone realizar una grabación en Buenos Aires, con lo cual también llegaría su música al vecino país de Uruguay. Asimismo fueron invitados a grabar un disco y a realizar presentaciones en las Provincias de Córdoba y Santa Fe, acompañando al grupo de Heraldó Bossio;

Que se transformaron en un clásico de la ciudad, tocando y animando, en varias oportunidades, los carnavales sunchalenses y en ambos clubes de la ciudad, ante miles de personas, destacando siempre la predisposición de las instituciones de la ciudad a la hora de confiar en su actuación, para animar los encuentros que organizaban;

Que de la mano de Roberto "Pipi" Rivero, un reconocido profesional que ha conducido grandes festivales de nuestro país, además de ser la voz en Santa Fe de Cadena 3, llevaron su música melódica a distintos puntos del país, compartiendo escenario con muchos artistas de fama

nacional e internacional, destacando entre otros a Dyan-go, Rafael y Juan Ramón;

Que "Dyno y Alta Frecuencia", llevan grabados más de 30 discos con importantes empresas, como Fono Dix Records y Líder Music. Su creador escribió canciones para novelas mexicanas y editó un trabajo discográfico auspiciado por Supermercados COTO, para ser distribuido en todas las sucursales del mundo, como obsequio de la empresa;

Que merece destacarse su trabajo desinteresado, en la participación de la Canción de la Fiesta Nacional del Fútbol Infantil del Club A. Unión, con ritmo de Marcha, cuando en 1995 el acontecimiento superó la instancia Provincial y fue reconocido a nivel de la Nación. "Poesía y Música para Cantarle a la Esperanza", necesitó de la voz de Dyno Benítez, para acompañar a los pequeños que ingresan a la ceremonia inaugural y luego, cuando dan la vuelta olímpica final, que sirve como despedida a los participantes y broche feliz de cada fiesta;

Que "Dyno y Alta Frecuencia", fueron reconocidos como grupo revelación en el evento "Edad Feliz" de la ciudad de Carlos Paz, acontecimiento que reúne a gente de todo el país y países vecinos, como Brasil, Uruguay y Chile;

Que, para lograr esta trayectoria hubo otros integrantes que acompañaron a Dyno y su banda, pudiendo mencionar entre ellos a Ricardo Acosta, Rubén Mansilla, Hugo Boggino, Daniel Dalmasso y José Rodríguez;

Que en la actualidad, junto a Walter Yosviack, Raúl Gilli y Alejandro Ramírez, continúan difundiendo la música melódica, que hace 42 años les dio y les sigue dando tantas satisfacciones;

Que es deber del Concejo Municipal reconocer al grupo musical "Dyno y Alta Frecuencia" nacido en el año 1972, como dueños de un estilo definido, transformándose en referentes de la ciudad y, por su historia, demuestran que son parte de la cultura popular y dignos representantes de la ciudad Sunchales;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales dicta, la siguiente:

DECLARACIÓN N° 191 / 2013.-

Art. 1º) El Concejo Municipal de Sunchales, manifiesta su reconocimiento al grupo musical Dyno y Alta Frecuencia, como Embajadores Musicales de la Ciudad de Sunchales, con más de cuarenta años de compromiso ininterrumpido con la música, diseñando un itinerario de esfuerzo, placer, crecimiento y protagonismo en la comunidad y fuera de ella.

Art. 2º) Entrégase copia de la presente al Sr. Alberto "Dyno" Benítez y diploma correspondiente.

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil trece.-